ACTA NÚM. 197 DE LA SESIÓN DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2014, DENTRO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 23 LEGISLADORES: DE LOS CC. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2014.- LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE **23 VOTOS**.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN EXP. 8145 Y ANEXO, 8581, 8613, 8625 y 8727/LXXIII. RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA OUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. (SEGUNDA VUELTA). EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, SOLICITÓ HACER EL USO DE LA TRIBUNA PARA PRESENTAR UNA MOCIÓN SUSPENSIVA, PARA SUSPENDER LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN. EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 111. 130 FRACCIÓN IV Y 131 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SEÑALÓ QUE NO SE PUEDE DAR LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN SI NO SE CUENTA CON EL VOTO DE LAS 2/3 PARTES, PRESENTANDO LA MOCIÓN SUSPENSIVA A FIN DE APLAZAR LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA, COMO FECHA FATAL Y DESAHOGAR LOS ASUNTOS DE ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO. ASÍ MISMO SEÑALÓ QUE SE DABA UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA VENIR A DEBATIR Y A ACTUAR CON RESPONSABILIDAD ANTE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. RESALTÓ QUE SE HACE APEGADO AL REGLAMENTO. QUE NO EXISTAN DUDAS DE QUE LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO BIEN, Y CON INTENCIÓN DE DAR UN SI A LA REFORMA ELECTORAL. MANIFESTÓ QUE UNA VEZ MÁS NO EXISTEN RAZONES DE PESO PARA QUE NO SE ENCUENTREN PRESENTES LOS DIPUTADOS DEL PAN EN ESTA SESIÓN, SEÑALANDO QUE ES DESHONROSO OUE NO SE PUEDA ABRIR A DISCUSIÓN LA REFORMA ELECTORAL EN ESTA TRIBUNA. MANIFESTÓ QUE NO SOLO ES VERGONZOSO QUE ESTÉN EN CONTRA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, LA PARIDAD DE GÉNERO Y EL RESPETO A LAS MINORÍAS, SI NO QUE, ES MÁS VERGONZOSO QUE NO DIGAN PORQUE. CONCLUYO SEÑALANDO QUE SE PRESENTA ESTA MOCIÓN A FIN DE DAR UNA OPORTUNIDAD MÁS A LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE REFLEXIONEN Y ACUDAN SIN EXCUSAS A TRABAJAR A ESTE CONGRESO, Y A DEBATIR Y VOTAR LA REFORMA ELECTORAL. INTERVINÓ EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, DANDO UN RECONOCIMIENTO A LOS PRESENTES POR ACUDIR Y EXPLICANDO SU ACEPTACIÓN A LA REFORMA ELECTORAL AUNQUE NO SEA EN SU BENEFICIO, SEÑALANDO EL DERECHO DE LOS NEOLEONESES PARA LA REFORMA ELECTORAL Y SEÑALO LA IMPORTANCIA DE LOS PARTIDOS EMERGENTES. EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA RODRÍGUEZ SECUNDO LA PROPUESTA. PARTICIPARON CON INTERPELACIÓN LOS DIP. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ Y DIP. CARLOS BARONA MORALES FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MOCIÓN SUSPENSIVA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN EXP. 6493, 6850, 6854, 6976, 7013, 7015, 7370, 7373, 7446, 7549, 7830, 7906, 7914, 8167, 8170, 8178, 8405, 8563, 8585, 8594, 8597, 8621, 8632, 8646, 8753 Y ANEXOS/LXXIII, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SOLICITÓ HACER EL USO DE LA TRIBUNA PARA PRESENTAR UNA MOCIÓN SUSPENSIVA, SEÑALÓ QUE NO SE PUEDE DAR LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN SI NO SE CUENTA CON EL VOTO DE LAS 2/3 PARTES. PRESENTANDO LA MOCIÓN SUSPENSIVA A FIN APLAZAR LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA, COMO FECHA FATAL PARA DESAHOGAR LOS ASUNTOS DE ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO. SEÑALÓ QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTA A FAVOR DE NADA Y EN CONTRA DE TODO A L NO CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD AL NO ASISTIR A ARGUMENTAR Y DEBATIR. RESALTO QUE NUEVO LEÓN NO MERECE DIPUTADOS QUE NO SE PRESENTEN A DEBATIR Y DISCUTIR LAS REFORMAS. SEÑALO QUE TODOS LOS PRESENTES ESTAN A FAVOR DE LA REFORMA ELECTORAL Y QUE DEBEN PRESENTARSE A DEBATIR. FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MOCIÓN SUSPENSIVA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES PRESENTO UNA MOCIÓN DE ORDEN. SEÑALO QUE EN VIRTUD DE LAS MOCIONES SUSPENSIVAS FUERON APROBADAS Y AL NO HABESE DESAHOGADO LOS ASUNTOS PARA LOS QUE SE CONVOCO AL PERIÓDO EXTRAORDINARIO, SOLICITÓ QUE SE CONVOQUE PARA EL DIA DE MAÑANA 30 DE JUNIO A LAS 10:30 HORAS. EL DIP. DANIEL TORRES CANTU, SECUNDÓ LA PROPUESTA Y SOLICITÓ SE MODIFICARA A LAS 10:00 HORAS, LO CUAL FUE ACEPTADO. INTERVINO EL DIPUTADO CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN SOLICITANDO CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LES SEA DESCONTADO POR IRRESPONSABILIDAD UN DÍA EN LA DIETA A LOS DIPUTADOS AUSENTES. SECUNDO LA MOCIÓN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, SOLICITANDO LA COMPARECENCIA DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL PARA LOGRAR LA REFORMA ELECTORAL. SEÑALO QUE ES IMPORTANTE QUE SE IMPONGA LA RAZON Y NO QUE SEA POR CAPRICHOS Y CHANTAJES DE ACCIÓN NACIONA QUE SE DETENGA LA REFORMA ELECTORAL. SEÑALO QUE QUEDARA PARA LA HISTORIA EL RESULTADO DE MAÑANA EN CASO DE NO PRESENTARSE ACCIÓN NACIONAL. FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS POR MAYORIA CON 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA A LA TESORERÍA DEL CONGRESO PARA QUE LES SEA DESCONTADO ESTE DÍA DE SU DIETA A LOS DIPUTADOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN A ESTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL DIP. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 18 HORAS CON 33 MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓNEL DÍA DE MAÑANA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE A LAS 10 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO
POR M. DE LEY.
C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO DIP. DANIEL TORRES CAMARGO. CANTÚ

ACTA NÚM. 197-LXXIII-14. DOMINGO 29 DE JUNIO DE 2014.